

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1115/19

Fecha: 4 de julio de 2019.

Hora de inicio: 9:30h.

Carácter de la Sesión: Extraordinaria.

Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Paineofil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks; y por Pro Propuesta Republicana Gerardo Daniel González.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal concejal Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 04 de julio de 2019:

Posición de audio: 00h 00m 32s:	Apertura de la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 51s:	1.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 00h 00m 56s:	El Presidente del Concejo explica la mecánica que se utilizará para dar ingreso a los proyectos, ello de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Legislativa.
	9:33h ingresa el concejal Chiocconi.
Posición de audio: 00h 01m 04s:	1. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1242/19</u> : “Se acepta donación sin cargo a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	------------------------	---

	<p>Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Asesora Letrada, María Gisella Jerez Leal y Director de Tránsito y Transporte, Carlos Catini. Sobre tablas.</p> <p>1. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 1243/19</u>: “Aceptar donación cuadro <i>Testigo de la historia</i> de artista Florencia Burton”. Autor: Concejal Diego Benítez (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 3.- <u>Proyecto de declaración 1244/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y educativo <i>Encuentro Académico de Contrabajos</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 7.- <u>Proyecto de ordenanza 1248/19</u>: “Se modifica ordenanza 3044-CM-19. Regula disponibilidad chatarra”. Autores: Concejales Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 8.- <u>Proyecto de declaración 1249/19</u>: “Declara interés municipal, cultural y educativo la Escuela de Danza de la maestra Carina Marzullo”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 9.- <u>Proyecto de declaración 1250/19</u>: “Se declara de interés educativo y comunitario formación en mediación comunitaria en barrios”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 10.- <u>Proyecto de declaración 1251/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la Red Cultural Bariloche”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Sobre tablas.</p> <p>1. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 1252/19</u>: “Se presta conformidad al adelanto según acuerdo ley provincial 5112. Ordenanza 2771-CM-16”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Sobre</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------------------	---

	<p>tablas.</p> <p>1. 12.- <u>Proyecto de declaración 1253/19</u>: “Se declara de interés municipal y educativo el programa <i>Nuestro Lugar</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 13.- <u>Proyecto de declaración 1254/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural <i>Noveno Encuentro Juvenil de Música de Cámara</i>”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 14.- <u>Proyecto de declaración 1255/19</u>: “Se declara Huésped de Honor a Mora Godoy”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 15.- <u>Proyecto de declaración 1256/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural <i>Seminario Intensivo y Clases Magistrales de Danzas Clásicas con Eleonora Cassano</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 16.- <u>Proyecto de resolución 1257/19</u>: “Se otorga premio al mérito municipal, comunitario y vecinal a <i>Mi granito de arena-Castraciones en Bariloche</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 17.- <u>Proyecto de declaración 1258/19</u>: “Se declara Huésped de Honor al grupo musical <i>Damas Gratis</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 19.- <u>Proyecto de declaración 1260/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural concierto musical de invierno de la ESRN 45”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Puente, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 20.- <u>Proyecto de declaración 1261/19</u>: “Se declara visitante ilustre al excelentísimo embajador de Argentina en Chile, Sr. José Octavio Bordón González”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 21.- <u>Proyecto de declaración 1262/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural ciclo de <i>Conciertos de Invierno</i>”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 22.- <u>Proyecto de declaración 1263/19</u>: “Se declara visitante ilustre al excelentísimo embajador de Chile en Argentina, Don Sergio Urrejola Monckeberg”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB). Sobre tablas.</p> <p>1. 23.- <u>Proyecto de declaración 1264/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo, cultural e intercultural el programa radial <i>Las cosas de mamá osa</i>”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p>
Posición de audio: 00h 06m 09s:	Concejal Fernández mociona cambio de ruta legislativa de los proyectos 1255/19 y 1258/19. Solicita se giren a la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 00h 06m 25s:	Se somete a votación la moción de la concejal Fernández siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof. Proyectos 1255/19 y 1258/19 se giran a la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 00h 06m 40s:	Concejal González mociona el retiro del proyecto 1251/19 y solicita incorporarse a la autoría del proyecto 1265/19.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 07m 02s:	Se somete a votación la moción del concejal González siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof. Se retira el proyecto 1251/19.
Posición de audio: 00h 07m 25s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas a los proyectos 1242/19, 1243/19, 1244/19, 1248/19, 1249/19, 1250/19, 1252/19, 1253/19, 1254/19, 1256/19, 1257/19, 1260/19, 1261/19, 1262/19, 1263/19 y 1264/19; siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 08m 11s:	1. 24.- <u>Proyecto de declaración 1265/19</u> : “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario Red Cultural Bariloche”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).
Posición de audio: 00h 08m 35s:	Concejal Paineofil mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto 1265/19 y agregar a los autores al concejal González.
Posición de audio: 00h 09m 00s:	Se somete a votación la moción de la concejal Paineofil siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 09m 15s:	1. 4.- <u>Proyecto de declaración 1245/19</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y cultural <i>XII Edición Programa Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro</i> ”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 186-PCM-19. 1. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 1246/19</u> : “Se autoriza suscripción comodato Nahuel Hue 19-2-K-406-03A para junta vecinal. Espacio verde”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. 1. 6.- <u>Proyecto de ordenanza 1247/19</u> : “Se autoriza Ejecutivo Municipal suscripción de comodato fracción 19-2-K-263B-01 junta vecinal barrio

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Nuestras Malvinas”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y Concejales Carlos Sánchez y Puente y Viviana Gelain. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>1. 10.- <u>Proyecto de declaración 1251/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la Red Cultural Bariloche”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). El autor ha solicitado su retiro.</p> <p>1. 18.- <u>Proyecto de ordenanza 1259/19</u>: “Se adhiere ley provincial 4626. Se crea registro municipal soldados convocados continentales”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain y Claudia Contreras (JSB). A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 11m 12s:	2.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 00h 11m 15s:	<p>2. 1.- <u>Proyecto de declaración 1245/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural <i>XII Edición Programa Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro</i>”. Autores. Concejales Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p><u>Proyecto de declaración 1251/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la Red Cultural Bariloche”. Autor: Concejal Daniel González (PRO).</p>
Posición de audio: 00h 11m 35s:	Se somete a votación la moción de retirar los proyectos 1245/19 y 1251/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 11m 43s:	3.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 00h 11m 50s:	<p>3. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1181/19</u>: “Se autoriza suscripción comodato y permiso uso espacio público Asociación Paleontológica Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1181/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>N.º 343 de fecha 29 de abril de 2019. Aprobado en Primera Lectura. Lectura de la descripción sintética.</p>
Posición de audio: 00h 12m 01s:	<p>Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 218/19 de la comisión de Gobierno y Legales. Explica el tratamiento del proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 13m 26s:	<p>Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1181/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof. Aprobado en 2ª lectura.</p>
Posición de audio: 00h 13m 47s:	<p>3. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 1215/19</u>: “Aprobar convenio entre este Municipio y SENAF Programa Eco Hueche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretaria de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Alejandra Schneebeli. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1215/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 355 de fecha 24 de junio de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto original.</p>
Posición de audio: 00h 13m 58s:	<p>Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 218/19 de la comisión de Gobierno y Legales. Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 15m 57s:	<p>Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1215/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.</p>
Posición de audio: 00h 15m 07s:	<p>3. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 1222/19</u>: “Campaña información – concientización avispa chaqueta amarilla (<i>véspula germánica</i> – <i>véspula vulgaris</i>)”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 15m 26s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 219/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 16m 00s:	<p>Concejal Fernández introduce la siguiente modificación:</p> <p>Artículo 6º: <i>A los efectos del cumplimiento de la presente ordenanza, los recursos económicos se integran según el siguiente detalle:</i></p> <p>a) <i>Recursos previstos en el Presupuesto Municipal de la partida presupuestaria 1.01.1.72.002, o en la que a futuro la reemplace.</i></p> <p>b) <i>Recursos oficiales o privados a través de auspicios, subsidios u otros que gestione la autoridad de aplicación.</i></p> <p>Fundamenta el proyecto. Agradece a los colaboradores del proyecto, biólogos del INTA, Dra. Maité Masciocchi y Dr. Andrés Martínez.</p>
Posición de audio: 00h 19m 17s:	Concejal Contreras destaca la temática del proyecto y la participación de los colaboradores en la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 20m 39s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1222/19 siendo aprobado en primera lectura por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 20m 51s:	4.-Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 00h 20m 58s:	Concejal Fernández mociona se retire el tratamiento de preferencia 1ª sesión del proyecto de ordenanza 1240/19.
Posición de audio: 00h 21m 05s:	Se somete a votación la moción de la concejal Fernández, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal Natapof. Continúa su tratamiento en la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 21m 14s:	5.-Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 21m 25s:	5. 3.- <u>Proyecto de declaración 1244/19</u> : “Se declara

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	------------------------	---

	<p>de interés municipal, cultural y educativo <i>Encuentro Académico de Contrabajos</i>". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>5. 5.- <u>Proyecto de declaración 1249/19</u>: "Declara interés municipal, cultural y educativo la Escuela de Danza de la maestra Carina Marzullo". Autores: Concejales Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>5. 6.- <u>Proyecto de declaración 1250/19</u>: "Se declara de interés educativo y comunitario formación en mediación comunitaria en barrios". Autores: Concejales Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Julia Fernández y Claudia Contreras.</p> <p>5. 9.- <u>Proyecto de declaración 1253/19</u>: "Se declara de interés municipal y educativo el programa <i>Nuestro Lugar</i>". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5. 10.- <u>Proyecto de declaración 1254/19</u>: "Se declara de interés municipal y cultural <i>Noveno Encuentro Juvenil de Música de Cámara</i>". Autores: Concejales Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5. 12.- <u>Proyecto de declaración 1256/19</u>: "Se declara de interés municipal, educativo y cultural <i>Seminario Intensivo y Clases Magistrales de Danzas Clásicas con Eleonora Cassano</i>". Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>5. 13.- <u>Proyecto de resolución 1257/19</u>: "Se otorga premio al mérito municipal, comunitario y vecinal a <i>Mi granito de arena-Castraciones en Bariloche</i>". Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>5. 15.- <u>Proyecto de declaración 1260/19</u>: "Se declara</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
------	------------------------	---

	<p>de interés municipal, educativo y cultural concierto musical de invierno de la ESRN 45”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5. 16.- <u>Proyecto de declaración 1261/19</u>: “Se declara visitante ilustre al excelentísimo embajador de Argentina en Chile, Sr. José Octavio Bordón González”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5. 17.- <u>Proyecto de declaración 1262/19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural ciclo de <i>Conciertos de Invierno</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5. 18.- <u>Proyecto de declaración 1263/19</u>: “Se declara visitante ilustre al excelentísimo embajador de Chile en Argentina, Don Sergio Urrejola Monckeberg”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Julia Fernández y Claudia Contreras (JSB).</p> <p>5. 19.- <u>Proyecto de declaración 1264/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo, cultural e intercultural el programa radial <i>Las cosas de mamá osa</i>”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>5. 20.- <u>Proyecto de declaración 1265/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario Red Cultural Bariloche”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
Posición de audio: 00h 23m 25s:	Se someten a votación los proyectos 1244/19; 1249/19; 1250/19; 1253/19; 1254/19; 1256/19; 1257/19; 1260/19; 1261/19; 1262/19; 1263/19; 1264/19 y 1265/19 siendo aprobados por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 23m 45s:	<p>5. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1242/19</u>: “Se acepta donación sin cargo a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Asesora Letrada, María Gisella Jerez Leal y Director de Tránsito y Transporte, Carlos Catini.</p> <p>Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 24m 38s:	<p>Concejal Contreras introduce las siguientes modificaciones en los Antecedentes: elimina Ley de Tránsito e incorpora las notas 167-SSTyT-17, de la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y 156-3-18, de Academia Stop.</p> <p>Artículo 1º: <i>Se acepta la donación efectuada por la academia de conductores Stop, representada por su Directora, Norma Ester Díaz, DNI 10.985.749, de los bienes muebles: un (1) taladro percutor marca Dewalt de 700 w DW 505 para uso industrial y una (1) desmalezadora marca Gamma, motor naftero dos tiempos de 52 cc, modelo G 1836.</i></p>
Posición de audio: 00h 25m 20s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 25m 58s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1242/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 26m 09s:	<p>5. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 1243/19</u>: “Aceptar donación cuadro <i>Testigo de la historia</i> de artista Florencia Burton”. Autor: Concejal Diego Benítez (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 26m 52s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1243/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 27m 08s:	<p>5. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 1248/19</u>: “Se modifica ordenanza 3044-CM-19. Regula disponibilidad chatarra”. Autores: Concejales Julia Fernández, Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 27m 41s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 27m 54s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1248/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 28m 13s:	5. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 1252/19</u> : “Se presta conformidad al adelanto según acuerdo ley provincial 5112. Ordenanza 2771-CM-16”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretario de Hacienda, Diego Quintana. Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 29m 28s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 30m 46s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1252/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 30m 58s:	6.- Tratamiento de resoluciones <i>ad referéndum</i>
Posición de audio: 00h 31m 04s:	6. 1.- <u>Resolución 158-PCM-19</u> : “Se declara de interés municipal y turístico Expo Puro Vino BRC 2019”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Painefil (JSB). 6. 2.- <u>Resolución 170-PCM-19</u> : “Declara de interés municipal reafirmamiento a la bandera, clase 67, Escuela Militar de Montaña”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras y Viviana Gelain (JSB). 6. 3.- <u>Resolución 178-PCM-19</u> : “Se declara de interés municipal, cultural y educativo la presentación del libro de Marlene Wayar: “Travesti, una teoría lo suficientemente buena”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-------------------------------	---

	<p>Iniciativa: Equipo de Diversidad Sexual e Identidades de Género.</p> <p>6. 4.- <u>Resolución 180-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y educativo el evento a realizarse el Día Mundial del Yoga por Ayur Yoga Vital.” Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineñil (JSB).</p> <p>6. 5.- <u>Resolución 185-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural la entrega de reconocimientos orgullo ciudadano en el marco de actividades por el <i>Día del Orgullo LGBTIQ</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Federación Argentina LGTBIQ y Mesa de Organización de la Marcha del Orgullo en Bariloche (M.O.M.O).</p> <p>6. 6.- <u>Resolución 186-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y cultural <i>XII Edición Programa Uniendo Metas, Jóvenes para el Futuro</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Cristina Paineñil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>6. 7.- <u>Resolución 187-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural nevadas internacionales de teatro de Bariloche”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Cristina Paineñil, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Lectura de las descripciones sentéticas.</p>
Posición de audio: 00h 32m 05s:	Se someten a votaciones las resoluciones 158-PCM-19; 170-PCM-19; 178-PCM-19; 180-PCM-19; 185-PCM-19; 186-PCM-19 y 187-PCM-19 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 32m 29s:	Siendo las 10:02h se da por finalizada la sesión.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
------	-----------------------------------	---

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineñil

Antonio Ramón Chioconni

Ana Inés Marks

Gerardo Daniel González

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa